

MENDOZA, 07 ABR 2014

**VISTO:**

El Expediente N° FOD-7431/2013, en el que se tramita el llamado a Concurso CERRADO GENERAL de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir, con carácter de Efectivo, 1 (UN) Cargo del Agrupamiento Administrativo Categoría 3 - Tramo Mayor del Personal de Apoyo Académico, con funciones de Jefe del Área Operativa-Despacho de esta Casa de Estudios, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido las distintas etapas de este Concurso, en un todo de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Concursos, dispuesto por la Ordenanza 003/08-CS "Reglamentación del régimen de concursos para cubrir cargos vacantes del Personal de Apoyo Académico", conforme con la Resolución de Convocatoria N° 242/13-CD;

Que como conclusión de la evaluación cualitativa y cuantitativa de antecedentes personales, plan de labor a desarrollar y examen de conocimientos de los postulantes, la Comisión Asesora propone por unanimidad, a fs. 125, el siguiente Orden de Mérito y aconseja a fs. 126, la designación de la Sra. Fabiana Elizabeth MORAN (D.N.I. N° 21.169.422) para el cargo objeto de este concurso;

- 1°.- Sra. Fabiana Elizabeth MORAN
- 2°.- Esc. Fernando Derlis ABATE

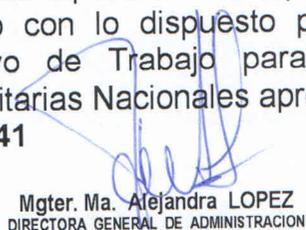
Que a fs. 128, se deja constancia que no se registraron impugnaciones al dictamen emitido, de acuerdo con los plazos establecidos por la reglamentación vigente;

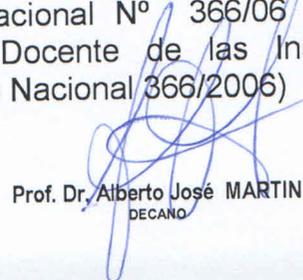
Por ello; atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo 6° del Anexo I de la Ordenanza N° 003/2008-CS y lo tratado en su sesión de fecha 25 de marzo ppdo.;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA,  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar todo lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a Concurso CERRADO GENERAL de UN (1) Cargo Efectivo del Agrupamiento Administrativo - Categoría 3 – Tramo Mayor, con funciones de Jefe Área Operativa - Despacho de esta Casa de Estudios, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nacional N° 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por Decreto Nacional 366/2006)

**.Res. 141**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Dr. Alberto José MARTIN  
DECANO



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

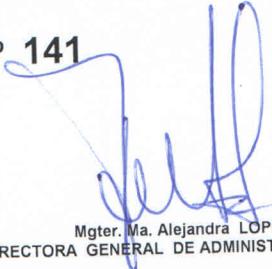
> 2014  
> AÑO DEL HOMENAJE AL  
> ALTE. GUILLERMO BROWN  
> EN EL BICENTENARIO DEL  
> COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

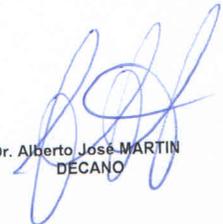
ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación de la Sra. Fabiana Elizabeth MORAN (DNI: 21.169.422- LP: 24098) en el cargo Efectivo del Agrupamiento Administrativo - Categoría 3 - Tramo Mayor, (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por Decreto Nacional 366/2006) para cumplir las funciones de Jefe Área Operativa - Despacho de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

**RESOLUCION Nº 141**

F.O
Fem.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Dr. Alberto José MARTIN  
DECANO